

RESOLUCIÓN N° 0713

NEUQUÉN, 05 NOV 2018

VISTO:

Las actuaciones originadas en el expediente OE-4548-C-2018, caratulado: Denuncia policial sobre hecho de violencia ocurrido en lugar de trabajo.; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.01 del citado expediente, con fecha 10/08/2018, la Agente Claudia Inzunza Contreras, comunica sobre los hechos ocurrido en el Gimnasio del Parque Central donde se encuentran las oficinas de la Subsecretaría de Deporte y Juventud con el agente Luis Alejandro Guillermo Lugones, LP N° 6386 ;

Que se realizo denuncia policial en la comisaria Segunda de la Ciudad de Neuquén., de la que se adjunta al expediente de referencia,

Que se da intervención a la Dirección de Asesoría Legal y Laboral;

Que por Dictamen N° 197/2018, obrante a fs. 11, Dirección de Asesoría Legal y Laboral considera que las circunstancias ameritan su investigación administrativa, conforme resulta de las previsiones de la normativa vigente, esto es, el Estatuto del Personal Municipal (OM 7694/96), y Art. 10- incs. 1,2,03 y 16 y 11 inc 6 Anexo I, del Reglamento de Sumarios Administrativos (Dec.613/02), y ante la existencia de un hecho que podría dar lugar a sanción disciplinaria, a los fines de esclarecer las circunstancias ocurridas ;

Que por todo lo expuesto se debe formular el dictado de la norma legal correspondiente a fin de llevar adelante las investigaciones pertinentes;

POR ELLO:**LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO****RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º) INICIAR Sumario Administrativo, a fin de investigar los hechos enunciados en expediente N° OE 4548-C-2018, referidos a lo ocurrido el 09 de agosto del 2018, con el agente Luis Alejandro Guillermo Lugones, LP N° 6386, en las oficinas de La Subsecretaría de Deporte y Juventud, edificio del Gimnasio del Parque Central sito en Sarmiento y Don Bosco, aproximadamente 12:00 hs.

ARTÍCULO 2º) DESE Intervención a la Dirección de Sumarios Administrativos, al efecto que corresponda.-


ARTÍCULO 3º) REGISTRESE, cúmplase de conformidad y oportunamente Archívese.

ES COPIA**FDO/ FONFACH**

Publicación Boletín Oficial Municipal

Edición N° 2208

Fecha 09.11.2018


MARTA GONZALEZ
 Directora de Administración
 Secretaría de Desarrollo Humano
 Municipalidad de Neuquén